Los intereses y su papel en la economía y la vida

(parte 1 de 8): Introducción

Introducción

El Diccionario Inglés de Oxford define “Interés” como “dinero pagado por el uso de dinero prestado (el capital), o por abstenerse de una deuda, de acuerdo con una relación fija”[1].

En realidad, los individuos y el mundo en conjunto probablemente conocen muy bien la carga de los intereses, de modo que nadie necesita realmente la definición anterior. El interés es algo que conoce cualquiera que viva en un país capitalista. Ha llegado a ser tan completamente institucionalizado y aceptado en las economías modernas, que es prácticamente imposible concebir que haya alguien que se le oponga por completo y rechace cualquier transacción que involucre intereses. Sin embargo, hay musulmanes devotos que se rehúsan a tratar con intereses.

La razón real de por qué estos musulmanes no tratan con intereses es que los intereses han sido prohibidos en la religión islámica, como se detallará en breve. Al mismo tiempo, sin embargo, los musulmanes creen que la guía de Dios está basada en Su conocimiento, sabiduría y justicia. En otras palabras, Dios no prohíbe algo a los humanos sin una razón. Por lo tanto, definitivamente hay razones sólidas -algunas de las cuales podemos reconocer claramente- de por qué Dios ha prohibido esta práctica.

En el mundo actual, los musulmanes son bombardeados constantemente con argumentos que apoyan el manejo de intereses. Muchos musulmanes han sucumbido a tal presión y a los que suponen argumentos racionales, lo que los ha llevado a aceptar el concepto de interés.

Por ello, este corto artículo pretende analizar la postura islámica respecto a los intereses, basado en los textos básicos de la fe, así como entrar en una discusión racional sobre el interés para determinar si los argumentos dados a favor de los intereses son realmente válidos.

La guía de Dios para la humanidad

El Islam enseña que Dios ha sido misericordioso al brindar a la humanidad una guía para todos los aspectos de la vida. Esta guía abarca no sólo los actos

de culto, sino todo desde la economía y la ética de negocios hasta las relaciones maritales, las relaciones internacionales, la ética de la guerra, y así sucesivamente. Uno de los rasgos distintivos de los musulmanes hoy día es que ellos aún creen en esta guía de Dios, mientras que la mayoría del resto de la humanidad ha descartado o invalidado sus enseñanzas religiosas cuando se trata de asuntos "seculares".

Hay una serie de razones por las que muchos musulmanes no han seguido el mismo camino de, por ejemplo, numerosos judíos y cristianos seculares. Una de las razones más importantes es que el musulmán puede estar seguro de que la revelación que forma las bases de la religión islámica no ha sido manipulada ni distorsionada desde la época de su manifestación. En otras palabras, no ha habido interferencia humana o distorsión en la revelación. Por lo tanto, no hay necesidad de que vengan ahora humanos a corregir los errores de humanos anteriores, como afirman seculares judíos o cristianos.

Segundo, muchos musulmanes creen que no existe ninguna evidencia fuerte o convincente de que algo de su religión esté fuera de contacto con la realidad o resulte impracticable en la época actual. En el Islam, por ejemplo, nunca ha existido un conflicto entre la religión y la ciencia que hubiera llevado a una ruptura de la confianza en la iglesia y a una revuelta generalizada contra la autoridad de la religión, como ocurrió en occidente[2]. Mucha gente, incluso algunos musulmanes, han pedido muchos cambios en el Islam pero, en realidad, los argumentos que han presentado para ello han sido defectuosos y débiles, para decir lo mínimo. El caso de los intereses, tema de este artículo, puede tomarse como un ejemplo excelente de esta naturaleza.

Curiosamente, aunque el Islam ha aparecido mucho en los medios últimamente, ha sido la experiencia de este autor que muchos no-musulmanes desconocen la posición del Islam frente a los intereses. Por lo tanto, el presente artículo también arroja luz sobre este tema importante –un tema que no es un tópico "muerto", medieval, sino que tiene una relevancia enorme en el mundo actual–.

Footnotes:

[1] *Oxford English Dictionary Software* (Oxford, Inglaterra: Oxford University Press, 2002), entrada: "interest".

[2] Una obra clásica sobre la historia de la experiencia cristiano-europea concerniente al conflicto entre la religión y la ciencia es *Historia del Conflicto entre Religión y Ciencia,* de John William Draper (Orden de los Caballeros Thelema, 2005). Tenga en cuenta que este título en realidad debería corregirse, ya que trata de la historia del conflicto entre la ciencia y la cristiandad en Europa. En su trabajo *Historia del Desarrollo Intelectual de Europa* (Honolulu, Hawaii: University Press of the Pacific, 2002), el mismo John William Draper divide la historia de Europa en la era de la fe seguida de la era de la razón, resaltando

de nuevo el conflicto que existe en la cristiandad en particular (aunque también en el judaísmo) de "razón" y "ciencia" enfrentadas con la "fe". De nuevo, el Islam nunca experimentó tal crisis. De hecho, la coherencia del Islam con la ciencia moderna es algo que ha llevado a muchos a abrazarlo. Por ejemplo, el profesor no-musulmán Tejatat Tejasen de la Universidad Chiang Mai en Tailandia, estudió la relación entre el Islam y las ciencias modernas, y finalmente declaró lo siguiente:

> "Durante los últimos tres años me interesé en el Corán… Desde mi estudio… creo que todo lo que ha sido registrado en el Corán hace 14 siglos debe ser cierto, que puede ser probado por medios científicos. Dado que el Profeta Muhammad no sabía leer ni escribir, Muhammad debió ser un mensajero que transmitió esta verdad, la que le fue revelada como una iluminación dada por Aquel que es el Creador. Por lo tanto, creo que es tiempo de decir… [en este punto, el Profesor Tejasen hizo la declaración de fe islámica]". Citado en *Breve Guía Ilustrada para Entender el Islam*, I. A. Ibrahim (Houston: Darussalam, 1997), p. 31.

Esta obra está disponible en su totalidad en www.islam-guide.com. Ibrahim revisa y resume las conclusiones de muchos científicos contemporáneos.

(parte 2 de 8): La posición del Islam

Los textos islámicos sobre los intereses

Cuando uno lee los textos islámicos concernientes a los intereses, de inmediato es sacudido por el rigor de las advertencias contra cualquier participación en los mismos. El Islam prohíbe una cantidad de actos inmorales, como la fornicación, el adulterio, la homosexualidad, el consumo de alcohol y el asesinato. Pero la variedad de la discusión y la extensión de las advertencias por estos otros actos no están al mismo nivel de aquellas relacionadas con el tomar intereses. Esto llevó a Sayyid Qutb a escribir: "Ningún otro tema ha sido condenado y denunciado tan fuertemente en el Corán como la usura"[1].

El Corán, por ejemplo, contiene los siguientes versículos en relación a los intereses[2]:

> **"¡Oh, creyentes! No lucréis con los intereses con el fin de multiplicar vuestras riquezas, y temed a Dios para que tengáis éxito. Y precaveos del Fuego que ha sido reservado para los incrédulos". (Corán 3:130-131)**

Esta advertencia bastante fuerte hacia los creyentes los previene de una consecuencia fatal: ser arrojados al fuego del Infierno que ha sido preparado para los incrédulos.

Dios también dice:

> **"Los que lucren con el interés saldrán [de sus tumbas el Día del Juicio] como aquel al que Satanás ha poseído dejándolo trastornado. Esto porque dicen que el comercio es igual que el interés; pero Dios permitió el comercio y prohibió el interés. A quien le haya llegado de su Señor la prohibición [del interés] y se haya abstenido**

> **arrepintiéndose podrá conservar lo que haya ganado, y lo que cometiere luego de esto estará en manos de Dios. Y si reincide se contará entre los moradores del Fuego, en el que sufrirá eternamente". (Corán 2:275-276)**

Estos versículos tienen muchos puntos de interés para ellos. Comentando respecto a la primera porción de este versículo, Mawdudi ha escrito:

> Así como una persona demente, sin restricciones de la razón ordinaria, recurre a toda clase de actos desmedidos, también lo hace quien toma intereses. Persigue su locura por el dinero como si estuviera demente. Hace caso omiso al hecho de que los intereses cortan las raíces del amor humano, la fraternidad y la empatía, y socava el bienestar y la felicidad de la sociedad humana, y que se enriquece a expensas del bienestar de muchos otros seres humanos. Este es el estado de su "locura" en este mundo: ya que la gente se levantará en la otra vida en el mismo estado en el que murió en este mundo, él será resucitado como un lunático[3].

En segundo lugar, los versículos dejan claro que hay una diferencia entre las transacciones comerciales legítimas y el interés. La diferencia entre ellos es tan evidente que el versículo no se molesta en explicarlos, que es uno de los aspectos estilísticos del Corán. En tercer lugar, estos versículos claramente expresan que Dios "**destruye los intereses e incrementa las caridades**". Esta es una de las "leyes" de Dios que la humanidad no necesariamente descubre por sí misma. Los devastadores efectos negativos de los intereses sobre el individuo, la comunidad y el mundo entero en esta vida y en la última, sólo son conocidos por Dios. Sin embargo, un vistazo a algunos de estos efectos negativos demuestra la veracidad de este versículo, vistazo que será dado más adelante en este artículo. De hecho, tal vez subrayando el significado de este versículo, el Profeta (paz y bendiciones de Dios sean con él) dijo también: "Los intereses –aunque sean una gran cantidad– al final resultarán en una pequeña cantidad"[4]. Indudablemente, en la otra vida, cuando el individuo se encuentre con Dios, todo lo que haya amasado a través de este medio ilegal será fuente de su propia destrucción.

Poco después de los versículos anteriores, Dios dice también:

> **"¡Oh, creyentes! Temed a Dios y renunciad a lo que os adeuden a causa de los intereses, si es que sois, en verdad, creyentes. Y si no dejáis los intereses, sabed que Dios y Su Mensajero os declaran la guerra; pero si os arrepentís tenéis derecho al capital original, de esta forma no oprimiréis ni seréis oprimidos". (Corán 2:278-279)**

¿Quién en sus cabales podría exponerse a una declaración de guerra de Dios y Su Mensajero? Sin lugar a dudas, rara vez se encuentra una amenaza más fuerte. Al final del versículo, Dios deja claro por qué los intereses están prohibidos: son un delito. La palabra árabe para ello es *dhulm*, que denota a una persona que ha hecho mal, ha dañado o ha oprimido a otra persona o a su

propia alma. Este versículo demuestra que los intereses no están prohibidos simplemente por alguna regla de Dios sin ninguna razón que la sustente. Los intereses son definitivamente perjudiciales, y es por ello que están prohibidos.

Además de los versículos del Corán, el Profeta Muhammad (paz y bendiciones de Dios sean con él) también hizo muchas declaraciones relacionadas con los intereses. Por ejemplo, la siguiente afirmación demuestra claramente la gravedad de este acto:

"Eviten los siete pecados aniquiladores: asociarle copartícipes a Dios, la hechicería, matar un alma que Dios ha prohibido –excepto a través del curso debido de la ley–, cobrar intereses, gastar la riqueza de los huérfanos, huir cuando los ejércitos se encuentran, y calumniar a las mujeres castas, creyentes e inocentes". (*Bujari y Muslim*)

De hecho, otra afirmación del Profeta (paz y bendiciones de Dios sean con él) debería ser suficiente para mantener a cualquier persona temerosa de Dios completamente alejada de los intereses. El Profeta (paz y bendiciones de Dios sean con él) dijo:

"Una moneda de interés que es gastada a sabiendas por una persona, es peor ante los ojos de Dios que 36 actos sexuales ilegales". (*al-Tabarani y al-Hakim*)

El Compañero Yabir narró que el Mensajero de Dios (paz y bendiciones de Dios sean con él) maldijo a quien cobra intereses, a quien paga intereses, a los testigos de ello [es decir, a los contratos con intereses] y a quienes lo registran. Entonces dijo: "Todos ellos son iguales". (*Muslim*)

Este es un principio básico en el Islam. Si algo está prohibido y es incorrecto, un musulmán no debe participar de ello ni apoyarlo en modo alguno. Por lo tanto, ya que el interés está prohibido, también está prohibido ser testigo en tales contratos, registrarlos, etc. Las palabras del Profeta también explican que no hay diferencia entre quien paga intereses y quien los recibe. Esto es porque ambos están involucrados en una práctica despreciable y, por tanto, son igualmente culpables.

El Profeta Muhammad (paz y bendiciones de Dios sean con él) dijo también:

"Si en una ciudad aparecen abiertamente las relaciones sexuales ilícitas y los intereses, sus habitantes se han expuesto a sí mismos al castigo de Dios". (*al-Tabarani y al-Hakim*)

Esta declaración es una referencia a una de las "leyes sociales" de Dios. El castigo de Dios puede venir en diferentes formas en este mundo y en el próximo.

Footnotes:

[1] Sayyid Qutb, *A la Sombra del Corán* (Markfield, Leicester, Inglaterra: Fundación Islámica, 1999), vol. 1, p. 355.

[2] La palabra árabe utilizada en estos versículos es *ribaa*. *Ribaa* puede definirse como "un exceso y una adición, una suma por encima de la cantidad principal [que es prestada o invertida]". Véase E. W. Lane, *Diccionario Árabe-Inglés* (Cambridge, Inglaterra: Sociedad de Textos Islámicos, 1984), vol. 1, 1023. Desafortunadamente, algunos traductores del Corán (incluyendo a Abdullah Yusuf Ali, Khan y al-Hilali, y Pickthall) han decidido traducir la palabra*ribaa* como "usura". Esto ha llevado a cierta confusión, incluso entre los musulmanes occidentales. El *Diccionario Inglés de Oxford* define usura como "el hecho o la práctica de prestar dinero con interés; en un uso posterior, la práctica de cobrar, tomar o contratar para recibir, tasas excesivas o ilegales de interés por dinero en préstamo". En otras palabras, la palabra "usura" una vez fue equivalente al acto de prestar dinero con intereses, cuando aquello aún era un acto despreciable. Después que los intereses fueron legalizados por completo, la palabra usura pasó a significar "prestar con tasas excesivas o ilegales". El término árabe *ribaa*, en términos contemporáneos, debe traducirse como "interés", puesto que incluye todo pago por encima de la suma original.

[3] Sayyid Abu Ala Mawdudi, *Hacia la Comprensión del Corán* (Leicester, Reino Unido: Fundación Islámica, 1988), vol. 1, p. 213.

[4] Registrado por al-Hakim. Véase al-Albani, Sahih al-Yami al-Saghir, vol. 1, p. 664, hadiz no. 3543. Interés es todo lo que implica amasar más dinero, incluso sin arriesgar dinero. Sin embargo, a largo plazo esto no necesariamente produce felicidad: "Un estudio de la Encuesta Social General (GSS) reportado en *Business Week* (Octubre 16, 2000) concluyó que el dinero no compra la felicidad, y que el nuevo estilo de vida y sus repercusiones están causando un aumento de la infelicidad. De acuerdo con ese estudio, aunque hubo un aumento del ingreso *per cápita* entre 1970 y 1998, los estadounidenses crecieron menos felices. Las nuevas tendencias sociales eclipsan cualquier ganancia material. El estudio halló que a pesar de que un ingreso extra brinda felicidad extra, este impacto fue sorprendentemente pobre. Encontró también que factores como el género y el estatus tienen mayor peso. Otro hallazgo fue que las mujeres cada vez son más infelices que los hombres. El aumento de divorcios y separaciones en las parejas está teniendo un impacto negativo en la estructura de la familia y en la psicología de sus miembros. La revista *Business Week* concluye: "Por lo menos, esto sugiere que aquellos que creen que un buen ingreso garantiza por sí mismo más felicidad, se están engañando a sí mismos. Y eso implica que algunos aspectos evidentes de la Nueva Economía, tales como más episodios de desempleo y mayor desigualdad en los ingresos, conllevan costos psicológicos significativos". Abdulhay Y. Zalloum, *Dibujando al Islam como el Nuevo Enemigo: Globalización y Capitalismo en Crisis* (Technology One Group S.A. 2002), p. 357.

(parte 3 de 8): La religión y los primeros pensadores

El Islam, por supuesto, no es la única religión que ha prohibido los intereses y los consideró una práctica despreciable. La prohibición de los intereses –al menos en cierta medida–es una ley bien conocida tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento de la Biblia. En numerosos pasajes del Antiguo Testamento se hace referencia a la "usura" o los "intereses". (Una vez más, usura e intereses solían ser equivalentes, pero sólo con el tiempo la usura comenzó a significar una cantidad exorbitante o ilegal de intereses. Por lo tanto, como se señala más adelante, la *Nueva Versión Internacional* de la Biblia

ha cambiado en repetidas ocasiones el término utilizado por la *Reina Valera Antigua*.)

En Deuteronomio 23:19-20 se lee:

"No tomarás de tu hermano logro de dinero, ni logro de comida, ni logro de cosa alguna que se suele tomar. Del extraño tomarás logro, mas de tu hermano no lo tomarás, porque te bendiga Jehová tu Dios en toda obra de tus manos sobre la tierra a la cual entras para poseerla". (*Reina Valera Antigua*)[1]

De igual forma, Éxodo 22:25 afirma:

"Si dieres a mi pueblo dinero emprestado, al pobre que está contigo, no te portarás con él como logrero, ni le impondrás usura". (*Reina Valera Antigua*)[2]

En Levítico 25:37 se lee:

"No le darás tu dinero a usura, ni tu vitualla a ganancia". (*Reina Valera Antigua*)[3]

En Jeremías 15:10, el Profeta se queja de que está maldito aunque nunca ha hecho nada como tomar intereses, queriendo decir que tal maldición sería apropiada para él si fuera uno de los que toman intereses. Quizás uno de los versículos más duros del Antiguo Testamento en relación a los intereses es Ezequiel 18:13:

"Que, además, preste dinero con usura y exija intereses. ¿Tal hijo merece vivir? ¡Claro que no! Por haber incurrido en estos actos asquerosos, será condenado a muerte, y de su muerte sólo él será responsable".

Hay todavía otros versículos del Antiguo Testamento que indican la prohibición del interés, pero con los que han sido presentados debería bastar[4]. El Diccionario Bíblico de Easton ha resumido la ley mosaica sobre los intereses en el siguiente pasaje:

> La ley mosaica requiere que cuando un israelita necesita pedir un préstamo, lo que pida le será prestado libremente y no se le cobrarán intereses, aunque los intereses pueden ser cobrados a un extranjero (Éxodo 22:25; Deuteronomio 23:19,20;Levítico 25:35-38). Al cabo de siete años todas las deudas quedan condonadas. A un extranjero, sin embargo, puede cobrársele el préstamo. En un período posterior de la comunidad hebrea, cuando se incrementó el comercio, la práctica de obtener usura o intereses sobre los préstamos, y de las finanzas en el sentido comercial, creció. Sin embargo, la exigencia de ello a un hebreo era considerada deshonrosa (Salmos 15:5; Proverbios 6:1,4; 11:15; 17:18; 20:16; 27:13; Jeremías 15:10).

Infortunadamente, como ocurre a menudo en cuestiones políticas, el Nuevo Testamento es algo vago en el tema de los intereses. De acuerdo a la *Enciclopedia de la Religión y la Ética*, "no hay preceptos directos [en relación a los intereses] que guíen la consciencia cristiana"[5]. Sin embargo, en

las enseñanzas atribuidas a Jesús en el Nuevo Testamento, hay algunos pasajes que parecen estar claramente en contra de la práctica de los intereses. En un pasaje, se afirma que Jesús dijo:

“Ustedes, por el contrario, amen a sus enemigos, háganles bien y denles prestado sin esperar nada a cambio. Así tendrán una gran recompensa y serán hijos del Altísimo, porque Él es bondadoso con los ingratos y malvados”. (Lucas 6:35)

En este pasaje, en verdad se le dice a los cristianos que presten dinero sin esperar siquiera a recibir el capital de nuevo. Este puede ser considerado uno de los “dichos duros” y, como es bien sabido, los eruditos cristianos difieren respecto a cómo deben ser interpretados e implementados estos pasajes[6].

En Mateo 25:14-28, hay una larga parábola en la que Dios da diferentes cantidades de monedas (llamadas “talentos”) a varios siervos. Algunos de ellos invierten el dinero y traen de vuelta más del que Dios les dio. Sin embargo, la persona a quien Dios dio sólo una moneda es descrita en el versículo 18:

“Pero el que había recibido un talento fue, cavó un hoyo en la tierra y escondió el dinero de su señor”.

Cuando Dios llama de nuevo a Sus siervos y les pregunta sobre lo que hicieron con el dinero, el que recibió sólo un talento dice a Dios:

“Pero acercándose también el que había recibido un talento, dijo: ‘Señor, te conocía que eres hombre duro, que siegas donde no sembraste y recoges donde no esparciste; por lo cual tuve miedo, y fui y escondí tu talento en la tierra; aquí tienes lo que es tuyo’”. (Mateo 25:24-25)

Entonces el Señor le responde con severidad:

“Pero su señor le contestó: ‘¡Siervo malo y perezoso! ¿Así que sabías que cosecho donde no he sembrado y recojo donde no he esparcido? Pues debías haber depositado mi dinero en el banco, para que a mi regreso lo hubiera recibido con intereses. Quítenle el talento y dénselo al que tiene diez”. (Mateo 25:26-28).

Comentando este pasaje, la Biblia de Estudio de Ginebra afirma:

> Banqueros que tienen sus tiendas o mesas afuera, donde prestan dinero a interés. La usura o préstamo de dinero con intereses está estrictamente prohibida por la Biblia (Éxodo 22:25-27; Deuteronomio 23:19,20). Incluso una tasa tan baja como el uno por ciento de interés fue rechazada (Nehemías 5:11). Este siervo ya le había dicho dos mentiras. Primero, le dijo a su señor que era un hombre duro o austero. Esta es una mentira, puesto que el Señor es compasivo y misericordioso. Después, llamó a su señor ladrón, porque cosecha donde no ha sembrado. Finalmente, el señor le dice sarcásticamente, ¿por qué no añadir otro insulto a sus injurias y prestar el dinero a intereses para poder llamar también “usurero” a su señor? Si el siervo hubiera hecho esto, su señor habría sido responsable por los actos de su siervo y habría sido culpable de usura.

Con base en el Antiguo y el Nuevo Testamento, los primeros Concilios de la Iglesia no permitieron los intereses. Eventualmente, a todos los cristianos se les prohibió recurrir a los intereses, y no sólo al clero. Padres de la Iglesia, como Santo Tomás de Aquino, se refirieron a los intereses con cierto detalle. "En el Decreto de Graciano, así como después en el Tercer Concilio de Letrán (1179), un canon ordenó que 'los usureros manifiestos no podrán ser admitidos en la comunión ni, si mueren en su pecado, recibir cristiana sepultura'"[7]. El Cuarto Concilio de Letrán de 1215 condenó la práctica pero la permitió a los judíos. Los católicos se mantuvieron firmes en contra de los intereses hasta el siglo XIX. Martín Lutero, el líder Protestante del siglo XVI, también condenó la usura, pero se alega que la permitió en un momento de debilidad humana[8]. Calvino, más que ningún otro, fue el que inició una visión más suave respecto a los intereses entre los líderes cristianos. Poco a poco la legislación civil se liberó del Derecho Canónico y los intereses comenzaron a ser institucionalizados con el tiempo.

No fueron sólo los pensadores judeocristianos los que condenaron los intereses. De hecho, los filósofos griegos tuvieron también una visión negativa de los intereses. Aristóteles y otros líderes eruditos griegos condenaron los intereses. El famoso economista austríaco Eugen von Böhm von Bawerk (conocido también como Boehm-Bawerk), escribió en su importante obra *Capital e Intereses*:

Las expresiones hostiles del mundo antiguo, no en pocos números, consisten, en parte, de un número de actos legislativos prohibiendo el tomar intereses, y en parte, de declaraciones de filósofos como Platón, Aristóteles, los dos Catones, Cicerón, Séneca y Pantus, etc. Los filósofos griegos consideraban al dinero como nada más que un medio de intercambio y, por tanto, negaron la productividad de los préstamos de dinero. Una pieza de dinero no puede engendrar otra pieza, era la doctrina de Aristóteles. La conclusión obvia era que el interés es injusto[9].

Inicialmente, el Imperio Romano prohibió también el cobro de intereses. Con el surgimiento de las clases de comerciantes, esta prohibición fue disminuida un poco, pero todavía se mantenían restricciones severas sobre los préstamos con intereses, así como leyes para proteger a los deudores.

El personaje de Shakespeare, Shylock, en *El Mercader de Venecia* (escrita poco antes del año 1600) muestra cómo eran despreciados los prestamistas que trataban con intereses. La pregunta obvia que surge es cómo el interés pasó de ser un acto despreciado y prohibido a ser socialmente aceptable y una práctica institucionalizada en Occidente.

Footnotes:

[1] La *Nueva Versión Internacional* dice: “No le cobres intereses a tu hermano sobre el dinero, los alimentos, o cualquier otra cosa que gane intereses. Cóbrale intereses a un extranjero, pero no a un hermano israelita. Así, el SEÑOR tu Dios bendecirá todo el trabajo de tus manos en el territorio del que vas a tomar posesión”. En el original en inglés, las citas bíblicas son tomadas de la *King James Version*, donde se utiliza la palabra “usura” en lugar de “logro”; y de la*American Standard Version*, donde se ha cambiado “usura” por “interés”.

[2] “Si uno de ustedes presta dinero a algún necesitado de mi pueblo, no deberá tratarlo como los prestamistas ni le cobrará intereses”. (*Nueva Versión Internacional*)

[3] “Tampoco le prestarás dinero con intereses ni le impondrás recargo a los víveres que le fíes”. (*Nueva Versión Internacional*)

[4] Véase Salmos 15:1-5; Ezequiel 18:5-9 y Proverbios 28:8. El Antiguo Testamento también corrobora que aunque a los judíos les fue prohibido tomar intereses, a menudo eran culpables de cometer tal acto. Véase Nehemías 5:6-7 y Ezequiel 22:12.

[5] Citado en: Abdelmoneim El-Gousi, *Riba, Ley Islámica e Intereses* (Ph.D. Dissertation, Temple University, 1982), p. 113.

[6] ¿Acaso estos dichos representan un código perfeccionista, un ideal imposible, una “ética provisional” o algo similar? Los eruditos cristianos no han podido ponerse de acuerdo en la respuesta a esta pregunta. Véase *Ama a Tus Enemigos: Discipulado, Pacifismo, y Teoría de la Guerra Justa.* Lisa Sowle Cahill (Minneapolis, MN: Fortress Press, 1994), p. 27.

[7] El-Gousi, p. 114.

[8] Anwar Iqbal Qureshi, *Islam y la Teoría de los Intereses* (Lahore, Pakistán: Sh. Muhammad Ashraf Publications, 1974), p. 8.

[9] Boehm Bawerk, *Capital e Intereses* (1959), Vol. I, pp. 10-11, citado en Afzal-ur-Rahman,*Doctrinas Económicas del Islam* (Lahore, Pakistán: Islamic Publications Limited, 1976), vol. III, p. 11. Véase también *Qureshi*, p. 6; El-Gousi, p. 114.

(parte 4 de 8): De prohibición a justificación

Con el tiempo, se consideró que la prohibición de los intereses no era más que un dogma religioso que debía ser eliminado. No podía permitirse más que la religión manejara la economía. Este fue el sentimiento expresado por el famoso historiador económico Richard Tawney cuando declaró: “Todo el esquema del pensamiento medieval intentó tratar los asuntos económicos como parte de una jerarquía de valores que abarcaba todos los intereses y actividades, de los cuales el vértice era la religión”[1]. Al mismo tiempo, sin embargo, parece que el cambio de actitud que tuvo lugar no se basó en razones puramente económicas. Lawrence Dennis declaró:

> Aristóteles, los Canónicos Católicos Romanos, la Torá Judía… todos prohibieron los préstamos con intereses o denunciaron los intereses como usura. Los préstamos con intereses surgieron en los siglos medievales, en gran medida, como un asunto de servir a los príncipes que necesitaban y no podían reunir dinero suficiente para la guerra y otros propósitos públicos. Contrariamente a las ideas actuales, los préstamos no se desarrollaron originalmente como una forma de financiamiento comercial. Los venecianos, holandeses, hanseáticos, británicos y otros comerciantes, hasta el siglo XVII financiaron sus operaciones con aportes de capital de los socios[2].

Dennis afirma además:

> Los Canónicos Católicos no desaprobaban los beneficios de empresas comerciales, alquiler por el uso de la tierra o venta de los frutos de la tierra u otro capital. Ellos desaprobaron el cobro de intereses sobre dinero prestado. Durante el Período de la Reforma, los intereses pasaron a ser racionalizados principalmente por los protestantes a forma de evitar objeciones canónicas. La Iglesia Católica nunca abandonó su actitud frente a la usura, pero la consintió o toleró en los préstamos, con base en ciertos supuestos. Este consentimiento moral de la Iglesia Católica y el respaldo positivo de los comerciantes calvinistas, llegaron a ser incorporados en las leyes y en los pensamientos y patrones de comportamiento de las sociedades modernas[3].

Las racionalizaciones a las que se refiere Dennis se pueden ver en una serie de comentarios sobre la Biblia. A pesar de que los textos del Antiguo Testamento son muy claros en su condena de los intereses, esto no impidió que los eruditos más tarde ignoraran o distorsionaran visiblemente esta prohibición[4]. Por ejemplo, el*Comentario Conciso de Henry* a Levítico 25:37 declara:

> Y hasta el momento esta ley se mantiene, pero no puede jamás ser considerada vinculante cuando se pide dinero prestado para la compra de tierras, para el comercio, o para otras mejoras, puesto que es razonable que el prestamista comparta el beneficio con el prestatario. La ley aquí está claramente indicada para el alivio de los pobres, para quienes a veces es una caridad tan grande el prestarles libremente como el darles.

Esta explicación es refutable en su propia cara, ya que los intereses nunca han tenido que ver con que el prestamista comparta el beneficio con el prestatario. Si ese fuera el caso, muchos de los males de los intereses serían eliminados. Del mismo modo, en el comentario de Jameison-Fausset-Brown se afirma:

> "La usura fue condenada severamente (Salmos 15:5, Ezequiel 18:8,17), pero la prohibición no puede ser considerada como aplicable a la práctica moderna de los hombres de negocios, pidiendo préstamos y prestando a tasas legales de interés".

¿Cómo puede este acto pasar de ser condenado severamente a no ser aplicable a la "práctica moderna de los hombres de negocios"? No se ofrece lógica o evidencia para semejante salto. Igualmente, en su comentario de Deuteronomio23:19-20, el comentario de Jameison-Fausset-Brown afirma:

> "**No has de prestar con usura a tu hermano… A un extranjero le puedes prestar a usura** —Los Israelitas vivían en un estado simple de la sociedad y, por lo tanto, se les animó a prestarse uno a otro de manera amistosa, sin ánimo alguno de ganancia. Pero el caso era diferente con los forasteros, que participaban en los negocios y el comercio, pidiendo prestado para aumentar su capital, y resultaba razonable esperar que pagaran intereses sobre sus préstamos".

De nuevo, no se brinda evidencia para esta proposición (sin embargo, parece haber la actitud de que los textos sagrados no son capaces de expresarse a sí mismos adecuadamente). De hecho, incluso un economista famoso estaba dispuesto a proporcionar comentarios bíblicos. Paul Samuelson escribió en su texto clásico sobre economía: "Las expresiones bíblicas en contra del interés y la usura se refieren *claramente* a los préstamos concedidos para el consumo y no con fines de inversión"[5].

Con la eliminación de las objeciones "escolásticas", se convirtió en el papel de la naciente ciencia de la economía el justificar el pago de intereses. Esto, por lo visto, es mucho más difícil de lo que parece. Haberler sin duda tenía razón cuando declaró:

> La teoría de los intereses ha sido por largo tiempo un punto débil en la ciencia de la economía, y la explicación y la determinación de las tasas de interés sigue dando lugar a más desacuerdos entre los economistas que cualquier otra rama de la teoría general económica[6].

En realidad, entre los economistas, "no hay una única teoría adecuada y generalmente aceptada de intereses que pueda dar una explicación racional al origen y la causa de los intereses"[7].

Footnotes:

[1] Citado en *Qureshi*, p. 7.

[2] Citado en *Qureshi*, p. 167.

[3] Citado en *Qureshi*, p. 167.

[4] Muchos de los seguidores de esas religiones esperan que los musulmanes sigan sus pasos, aun cuando sus argumentos no parecen ser razonables ni tener lógica alguna. La gran mayoría de los eruditos musulmanes de todo el mundo, a la fecha, han evitado jugar y manipular de forma tan clara y directa los textos del Corán y los Hadices.

[5] Paul A. Samuelson, *Economía* (New York: McGraw-Hill Book Company, 1976), p. 605. Énfasis añadido.

[6] Haberler, *Prosperidad y Depresión* (1a edición), p. 195. Citado en Afzal-ur-Rahman, p. 9.

[7] Afzal-ur-Rahman, p. 9.

(parte 5 de 8): Explicaciones y teorías

La mera plétora de opiniones que intentan explicar la existencia de los intereses y justificar su pago –acompañada por las críticas creíbles de todos esos notables y respetados economistas[1]–debería ser una señal para todos de que algo no está bien. En la historia del pensamiento económico, se pueden encontrar las siguientes teorías que justifican los intereses (entre otras):

(1) Las "Teorías Descoloridas" (como las llama Boehm-Bawerk): Estas fueron desarrolladas por Adam Smith, Ricardo y otros economistas tempranos.

Esta teoría tiene muchos defectos, incluyendo que confunden los intereses con la utilidad bruta del capital. Ricardo además trazó todo el valor del capital hasta el trabajo –pero de alguna manera falló en tener en cuenta que el trabajo nunca era el que recibía el pago por ese valor.

(2) Las Teorías de Abstinencia: Este tipo de teorías aparecen de vez en cuando. Los economistas descubrieron que la "abstinencia" no es una buena palabra a utilizar[2] y a menudo utilizan otros términos, como "espera" (al estilo de Marshall). El interés es, en esencia, el salario que uno recibe por "esperar" o "abstenerse" del consumo inmediato. Esta teoría falla porque parece pensar que el ahorro es la única función del interés, lo que se ha comprobado como falso.

(3) Teoría de la Productividad: Los proponentes de esta teoría ven a la productividad como algo inherente al capital y, por lo tanto, a los intereses, como un simple pago por tal productividad. La teoría, tal como la presentó Say, asume que el capital produce plusvalía; pero, de nuevo, no hay prueba alguna que respalde tal afirmación. Lo máximo que se puede pretender es que cierto valor ha sido creado, que es un pago al capital, pero no se puede demostrar que el valor exceso o superávit ha sido creado, que es la esencia de su declaración de que el interés está justificado. Por supuesto, estas teorías también ignoran por completo los factores monetarios en el análisis de los intereses.

(4) Teorías del Uso: "Boehm rechazó la validez de la hipótesis de que al lado de cada bien de capital había un 'uso' del mismo, que era un bien económico independiente con un valor independiente. Él destacó asimismo que 'en primer lugar, simplemente no hay tal cosa como un uso independiente del capital' y, consecuentemente, éste no puede tener un valor independiente, ni su participación puede generar un 'fenómeno de exceso de valor'. Asumir tal uso es crear una ficción injustificable que contraviene todos los hechos"[3].

(5) Teorías de Remuneración: Este grupo de economistas considera que los intereses son la remuneración de una "labor realizada" por el capitalista. Aunque apoyada por economistas ingleses, franceses y alemanes, tal vez este punto de vista no necesite comentarios.

(6) Teorías Eclécticas (combinación de teorías tempranas, como las de Productividad y de Abstinencia): Afzal-ur-Rahman escribe:

"Esta línea de pensamiento parece revelar un síntoma de insatisfacción con la doctrina de los intereses, como ha sido presentada y discutida por los economistas en el pasado y el presente. Y, como ninguna teoría única sobre el tema es considerada satisfactoria por sí misma, la gente ha intentado hallar una combinación de elementos de diferentes teorías en aras de encontrar una solución satisfactoria al problema"[4].

(7) Teoría Moderna de la Fructificación: Henry George desarrolló esta teoría, pero nunca tuvo el peso suficiente para hallar muchos, o siquiera algunos, seguidores.

(8) Teoría Modificada de la Abstinencia: Otra teoría única, propuesta por Schellwien; nunca tuvo mucho impacto.

(9) Teoría Austríaca (El Agio[5] o Teoría de la Preferencia Temporal): Esta es la visión que Boehm-Bawerk respaldó. De acuerdo con esta teoría, los intereses surgen "a partir de una diferencia de valor entre los bienes presentes y los futuros". Cassel ha criticado esta teoría en detalle. No es más que una sofisticación de la teoría de "espera".

(10) Teorías Monetarias (Teoría de los Fondos para Préstamos, Teoría de Preferencia por la Liquidez, Teoría de Existencias y Flujos, Concepto de Patrimonio de Preferencia): Más recientemente, los economistas han tratado de introducir y enfatizar la influencia de los factores monetarios en el tema de los intereses. En realidad, sin embargo, el énfasis aquí comienza a pasar de por qué se pagan intereses a qué determina la tasa de interés vigente. "De acuerdo con Robertson, los intereses en la teoría de preferencia por la liquidez se reducen a nada más que una prima de riesgo de las fluctuaciones sobre las que no estamos seguros. Esto deja a los intereses suspendidos en un vacío, por decirlo así, existen intereses porque hay intereses"[6]. Críticas similares se han hecho a otras visiones en esta familia de teorías.

(11) Teoría de la Explotación: Incidentalmente, los economistas socialistas han considerado siempre a los intereses como explotación. Cabe recordar que los "padres fundadores" de la teoría capitalista, Adam Smith y Ricardo, creían que la fuente de todo valor no es más que el trabajo. Si esto es cierto, entonces todos los pagos deben hacerse sobre el trabajo y los intereses son una forma de explotación.

En un par de sitios, Afzal-ur-Rahman ha proporcionado conclusiones excelentes respecto a estas diferentes teorías de los intereses. Él afirma:

> Un estudio crítico de la historia del desarrollo del fenómeno de los intereses ha mostrado que los intereses se pagan a un factor independiente de la producción, que puede ser llamada espera, aplazamiento, abstinencia, uso, etc. Pero todas estas teorías han sido incapaces de responder o probar por qué se pagan intereses o deben ser pagados a este factor. Algunos señalan la necesidad de esperar, otros la necesidad de abstenerse o aplazar, pero ninguna de estas explicaciones responde la pregunta. Ni la mera necesidad de esperar o aplazar o abstenerse, ni el mero uso o la productividad del capital, son suficientes para probar que los intereses son un pago necesario por el empleo de capital en la producción. Además, estas teorías no han logrado explicar cómo un factor variable puede determinar en modo

> alguno un factor fijo como la tasa de interés. ¿Cómo podría una teoría así ser válida o sostenible?

Después, escribe:

> Las teorías monetarias, como las teorías de productividad marginal, no han hecho intento alguno por responder la pregunta: ¿por qué deben pagarse intereses? O, ¿por qué se pagan intereses? Ellas simplemente ignoran esta pregunta y se refugian en la teoría del valor. Dicen que, como todas las demás cosas, el precio del capital está determinado por la demanda y la oferta de dinero. Pero parece que han olvidado la diferencia básica entre los dos problemas. La teoría del valor es un problema de intercambio, mientras la teoría de los intereses es un problema de distribución. Tanto la teoría de fondos para préstamos como la teoría de la preferencia por la liquidez son básicamente teorías de oferta y demanda de los intereses, y los explican en relación a las teorías de oferta y demanda para fondos de préstamos y para dinero respectivamente. Pero no brindan ninguna justificación al fenómeno de los intereses. Aún si el capital tiene derecho a una compensación apropiada como recompensa por su contribución a la creación de riqueza, "éste sólo puede sacar su parte del aumento de la riqueza nacional en proporción a su contribución a tal aumento. No se puede permitir que salga corriendo con su pedazo de pastel, establecido de antemano y sin relación alguna con las realidades de la producción"[7]. De acuerdo con Boehm-Bawerk, el estudio de todas estas teorías "revela el desarrollo de tres conceptos básicos esencialmente divergentes del problema de los intereses". Un grupo, los representantes de la teoría de la productividad, trata el problema de los intereses como un problema de producción. Los exponentes socialistas de las teorías de la explotación tratan el problema de los intereses como un mero problema de distribución, mientras que el tercer grupo, los que apoyan las teorías monetarias, buscan en la teoría de los intereses el problema del valor. No hay duda de que todos estos teóricos, habiendo sido confundidos por la magnanimidad y la omnipresencia del fenómeno de los intereses, han evitado el tema principal de por qué se pagan intereses. En efecto, ellos han invertido todas sus energías en resolver el problema de la espera o abstinencia o productividad o "valor del trabajo" o "determinación del valor", y no han dicho nada respecto al origen o la justificación de la institución de los intereses[8].

Footnotes:

[1] Prácticamente cualquier texto de historia del pensamiento económico proporciona un análisis de las justificaciones de los intereses así como de sus críticas. Una referencia útil es Mark Blaug, *Teoría Económica en Retrospectiva* (Cambridge: Cambridge University Press, 1978). El clásico de Boehm-Bawerk *Capital e Intereses* es una crítica fuerte contra las teorías

tempranas de los intereses, aunque su teoría no está, ciertamente, libre de defectos. Boehm halló que las teorías anteriores son inconsistentes y contradictorias, y también, que fallan en ofrecer una teoría completa sobre los intereses, que explique por qué se pagan y qué determina su tasa. Véase también Qureshi, pp. 11-39; Afzal-ur-Rahman, pp. 9-48.

[2] La teoría de abstinencia de Senior "fue debidamente ridiculizada por un escritor socialista, Lasalle, quien subrayó: "La ganancia de capital es «el salario de abstinencia». Una expresión feliz, incluso invaluable. Los millonarios ascéticos de Europa, como penitentes indios o santos de pilar, están parados en una pierna, cada uno en su columna, con el brazo extendido, el cuerpo oscilante y la apariencia pálida, sosteniendo un plato para recolectar allí el salario de su abstinencia. En medio de ellos, elevándose por sobre sus compañeros, como el penitente y ascético principal, está el Barón Rothschild". Qureshi, p. 17.

[3] Afzal-ur-Rahman, p. 23.

[4] Afzal-ur-Rahman, p. 30.

[5] "Agio" es la prima que uno está dispuesto a pagar por los bienes presentes en comparación con tener los mismos bienes en el futuro.

[6] Afzal-ur-Rahman, p. 44.

[7] Afzal-ur-Rahman toma esta cita de Ahmad, *La Economía del Islam*.

[8] Afzal-ur-Rahman, pp. 46-47.

(parte 6 de 8): Los males de los intereses I

Los males de los intereses

Los economistas pueden intentar proponer numerosas justificaciones para el pago de intereses, pero la prueba verdadera está en el estudio de los efectos que tienen los intereses. Es importante señalar que cuando algo está prohibido por Dios, esto no significa que no haya absolutamente nada benéfico en el asunto o práctica prohibidos. De hecho, uno puede ser capaz de hallar algo beneficioso aún en las cosas prohibidas. Por ejemplo, dice Dios en el Corán con respecto al alcohol:

> **"Te preguntan [¡Oh Muhammad!] a cerca de las substancias embriagantes y los juegos de apuestas. Diles: Son de gran perjuicio, a pesar de que también hay en ellos algún provecho para los hombres; pero su perjuicio es mayor que su provecho". (Corán 2:219)**

Por lo tanto, el punto esencial no es si hay algún beneficio en algo, sino si es más perjudicial que benéfico. De modo que los economistas pueden ser capaces de hallar un atisbo de justificación para el pago de intereses, pero esto definitivamente no es mayor que los daños que, se puede demostrar, causan los intereses, como se discutirá en esta sección.

Aún si los intereses son considerados algún tipo de pago por un factor de producción, tienen algunas características particulares que los distinguen de los pagos por cualquier otro factor de producción. Debido a su naturaleza única, conducen a algunos resultados muy preocupantes.

Primero, los intereses conllevan a una distribución inequitativa del ingreso. Esto puede verse fácilmente tomando un ejemplo de tres personas. Supongamos que hay tres personas que consumen todo su ingreso en un año dado, y que uno de ellos comienza con $1.000 en ahorros, el segundo con $100 y el tercero con cero. Al 10% anual, al finalizar el año la primera persona tendrá $1.100, la segunda $110 y la tercera cero en sus cuentas. Si se mantiene la misma situación al año siguiente, la primera persona tendrá $1.210, la segunda $121 y la tercera tendrá cero. Podemos ver cómo la distribución crece entre ellos cada año, aún entre el que tiene algunos ahorros en su cuenta. Este escenario se agrava si la persona más rica también está en capacidad de aumentar sus ahorros. Supongamos que el más rico agrega mil al finalizar cada año tendrá $1.100 al final del primer año, agregará $1.000 y continuará con su 10% de intereses, así que tendrá $2.310 al final del segundo año, y así sucesivamente. Ahora, una cosa es si este dinero en realidad fue pagado en razón de algún factor positivo de producción, pero uno realmente no puede argumentar tal cosa en este caso. El dinero que la gente está haciendo a través de los intereses puede haber sido desperdiciado, perdido o incluso robado por la gente que lo pidió prestado, pero aun así uno debe pagar los intereses. Puede haber sido invertido en un proyecto que arroja sólo pérdidas y que, por tanto, no produce nada. Pero nada de eso importa, debe pagarse sin importar si ese "factor de producción" produce algo o no. Este es apenas uno de los aspectos particulares del dinero y los pagos por dinero. Nadie puede discutir que esto es justo y que por lo tanto sus resultados son una distribución inequitativa del dinero.

Por otra parte, la distribución del ingreso se hace más y más desigual con el tiempo. Uno puede imaginar a algunas personas manejando millones mientras otras manejan cientos o miles. La disparidad en sus ingresos por intereses, en efecto, será grande y creciente cada año. En otras palabras, como escuchamos a menudo, esto lleva a una situación en la que los ricos cada vez son más ricos y los pobres se mantienen relativamente más pobres. Tengamos en cuenta que los deudores, que pagan intereses que crecen cada año, no han sido agregados a la ecuación. En su caso, en la medida en que los intereses continúan creciendo, su ingreso total es cada vez más consumido por los intereses, exacerbando aún más la distribución desigual del ingreso.

Alguien podría preguntar si acaso una distribución inequitativa del ingreso debe considerarse un problema importante. Además de los efectos psicológicos sobre los pobres, especialmente si tenemos en cuenta los medios masivos que resaltan la buena vida y la necesidad de consumir, hay efectos muy importantes en el mercado en conjunto. En una economía de mercado, la producción se orientará hacia aquellos que tienen el dinero para pagar por lo que se produce, independientemente de lo necesarios que puedan ser otros bienes para la sociedad. Si los ricos desean, demandan y están dispuestos a pagar mucho dinero por grandes camionetas todoterrenos y vehículos que consumen mucha gasolina, éstos serán producidos (independientemente de lo mucho que los ecologistas puedan quejarse). Como la distribución se hace más y más desigual,

más y más recursos serán destinados a satisfacer las demandas de las clases más ricas. Dado que los recursos son algo "fijo", esto significa que menos y menos será dedicado a satisfacer las necesidades de las clases más pobres. Por otro lado, la menor cantidad de recursos dedicada a los bienes que consumen los pobres, reduce su oferta y eleva los precios de tales bienes, lo que perjudica aún más la situación económica general de la gente pobre. Por ejemplo, uno puede encontrar numerosas clínicas médicas que atienden a los ricos (aquellos que pueden pagar los tratamientos de este tipo), aunque estén lejos de ser necesarias, como muchos lugares de cirugía estética y cosas similares. Al mismo tiempo, vemos que son muy difíciles de encontrar clínicas que atiendan a los pobres y satisfagan sus necesidades básicas. Si pudieran pagar más por esos servicios esenciales, en una economía manejada por el mercado, uno definitivamente encontraría más clínicas de este tipo, más recursos dedicados a estas necesidades, y precios menores en el largo plazo para aquello que ellos necesitan. (Además, esta distribución desigual también tiene fuertes implicaciones para la salud de una democracia; sin embargo, esa discusión está más allá del alcance de este artículo.)

Adicionalmente, la carga de intereses sobre los pobres que caen en deudas los pone en una situación en la que no pueden avanzar social o económicamente, lo que aumenta la brecha entre ricos y pobres. La deuda, en sí misma, es una situación difícil para cualquier persona. Sin embargo, son los pagos de intereses los que convierten la deuda en un blanco en movimiento, muchas veces algo que la persona sencillamente no puede seguir. De nuevo, es un falso factor de producción, pero funciona para permitir que los ricos se hagan más ricos, mientras pone un gran peso en aquellos que caen en deudas. Quizás todos los lectores estén familiarizados con lo muy endeudada que se encuentra la sociedad de los Estados Unidos, el país más rico del mundo. Esto ha afectado no sólo a las clases más bajas sino a muchas de las clases medias. Algunas personas afligidas no se dan cuenta de que si hacen sólo los pagos mínimos de las cuentas de sus tarjetas de crédito, por ejemplo, jamás lograrán limpiar su balance[1]. Pero, por supuesto, son los más pobres los más afectados. De hecho, el sistema está ensañado contra ellos, ya que el pobre es la persona con la peor calificación crediticia y será obligado a pagar las mayores tasas de intereses. El libro de Mirza Shahjahan *Ingreso, Deuda y la Búsqueda de la América Rica: La Historia Económica de las Ciudades Estadounidenses Medianas y Pequeñas* es un estudio de cómo la deuda y su correspondiente carga de intereses han afectado a gran parte de la "clase media estadounidense"[2]. La difícil situación de los pequeños agricultores obligados a pedir préstamos debido a la caída de los precios de su producción ha sido bien documentada. Muchos de ellos han empeñado sus preciosos bienes o perdido sus fincas que habían estado en sus familias por generaciones, simplemente debido a los pagos de los intereses, cuyo ritmo no podían seguir. Shahjahan encontró que algunos de los pobres pagan más del 15% de su ingreso anual sólo en pagos de intereses (con la mayoría de los pobres pagando entre el 8% y el 12%) –sin mencionar la carga de llamadas y amenazas de los

acreedores que los pobres reciben a menudo–. En sus conclusiones, Shahjahan afirma:

> Tanto las cargas monetarias como las reales de las deudas han mantenido a muchos deudores en una lucha de toda la vida al servicio de sus deudas. El tamaño promedio de la deuda de los hogares endeudados en el período 1990-1993 fue de US$ 32.493, equivalente a casi el 100% del ingreso de dichos hogares. Nuestro estimado de la deuda *per cápita* de los hogares para el período 1990-1993 asciende a US$ 12.571. Una deuda de esta magnitud, combinada con un trabajo temporal y unos ingresos bajos, puede ser deprimente y producir condiciones psicológicas abrumadoras…
>
> Los pagos de intereses de algunos hogares, exceden su ingreso en un 15%. Este costo de interés elevado ha sido fuente de una importante erosión de los ingresos de los hogares.
>
> La mayoría de los hogares –millones de ellos– en las ciudades medianas, luchan a diario para satisfacer sus necesidades básicas de vida. Miles de ellos fracasan en proveer una vida decente para sus familias o brindarle educación superior a sus hijos. Viven endeudados y mueren endeudados. Esta situación les hace sentir que no llevan una vida plena…
>
> Estos hogares se encuentran atrapados en una situación de servidumbre económica en la que las rutas de escape más obvias están obstruidas por las fuerzas institucionales. La adquisición de habilidades o la educación superior podrían ser la llave que abriera oportunidades reales para ellos, pero la educación superior es costosa y está más allá del alcance de la mayoría de los hogares en esas ciudades. Tales hogares no tienen oportunidades de sobresalir y encuentran que han sido pasados por alto para las posiciones que anhelan. Esta es la naturaleza de la difícil situación de las familias de la clase trabajadora en las ciudades pequeñas y medianas de los Estados Unidos[3].

Footnotes:

[1] Shahjahan señala: “La mayoría de los hogares no son conscientes del grado de erosión de sus ingresos que resulta de los altos pagos de intereses de sus deudas pendientes”. Mirza Shahjahan, *Ingreso, Deuda y la Búsqueda de la América Rica: La Historia Económica de las Ciudades Estadounidenses Medianas y Pequeñas* (Beltsville, MD: Writers’ Inc. International, 2000), p. 103.

[2] Shahjahan, *pássim*.

[3] Shahjahan, pp. 224-236.

(parte 7 de 8): Los males de los intereses II

A nivel internacional, la situación es mucho más devastadora y peligrosa. No hay duda de que cuando se mira desde una perspectiva internacional, los

intereses matan a la gente. La servidumbre a la deuda de los países menos desarrollados hoy día es tan grande que éstos se ven obligados a sacrificar necesidades esenciales en salud y alimentación. Resulta mortificante pensar que un número incalculable de niños mueren a diario en países subdesarrollados debido a la "herramienta" del capitalismo moderno: los intereses. Algunos gobiernos africanos son forzados a gastar más en pagar la deuda que lo que gastan en salud o educación[1].

En este contexto, el PNUD (1998) predijo que si la deuda externa de los 20 países más pobres del mundo fuera condonada, ello salvaría la vida de 20 millones de personas antes del año 2000. En otras palabras, eso significa que la deuda no condonada fue responsable de la muerte de 130.000 niños semanalmente hasta el año 2000[2].

Ken Livingston, Alcalde de Londres, afirmó que el capitalismo global mata a más gente anualmente que los que murieron a manos de Adolf Hitler. Culpó al FMI y al Banco Mundial por la muerte de millones de personas debido a su negativa a facilitar la carga de la deuda. Susan George declaró que cada año desde 1981, entre 15 y 20 millones de personas mueren innecesariamente debido a la carga de la deuda, "porque los gobiernos del Tercer Mundo han tenido que reducir el agua potable y los programas de salud para cumplir con sus pagos"[3].

La deuda, con su asociado volumen creciente de intereses, es peligrosa para cualquier nación, porque significa pérdida de soberanía y de control[4]. Este aspecto, por cierto, no es casual. Los países menos desarrollados –en especial sus gobernantes y clases altas corruptas– no están libres de culpa en relación a la cuestión de la deuda que han acumulado. Al mismo tiempo, si no piden y obtienen la deuda, serán definitivamente presionados para que lo hagan. Caufield señaló:

> Así ha sido con el Banco Mundial, las operaciones de reembolso se han hecho cada vez más el total de sus préstamos. El resultado ha sido una acumulación de deuda por parte de los que adeudan al Banco –y una consecuente pérdida gradual de soberanía–. Ningún acreedor está dispuesto a extender una y otra vez los plazos para el pago de la deuda sin asegurarse cierto control sobre la forma en que el deudor maneja sus negocios. En los primeros tiempos, las grandes potencias no dudaron en utilizar la fuerza militar para doblegar a los deudores recalcitrantes a su voluntad. En su ensayo clásico *Deudas Públicas*, publicado en 1887, el economista estadounidense Henry Carter Adams escribió que "la concesión de créditos exteriores es el primer paso hacia el establecimiento de una política exterior agresiva y, bajo ciertas condiciones, conlleva inevitablemente a la conquista y la ocupación".

El enfoque del Banco hacia sus deudores no es tan crudo. En lugar de enviar a los Marines, ofrece consejos sobre cómo los países deben manejar sus finanzas, hacer sus leyes, proveer servicios a sus pueblos, y manejarse a sí

mismos en el mercado internacional. Sus poderes de persuasión son grandes, debido a la convicción universal de que si el Banco decide aislar a un prestatario, todos los demás poderes importantes nacionales e internacionales seguirán esa misma línea. Por lo tanto, debido al exceso de préstamos –nacido de una inconsistencia subyacente en su misión– el Banco ha agregado a su propio poder, a la vez que ha empobrecido a sus prestatarios[5].

> El ahora famoso libro de John Perkins, *Confesiones de un Sicario Económico*[6], detalla las intrigas económicas contemporáneas. Al describir su trabajo de evaluación de proyectos, escribió:
>
> El aspecto tácito de cada uno de esos proyectos era que tenían la intención de crear grandes beneficios para los contratistas, y hacer muy felices a un puñado de familias ricas e influyentes en los países receptores, asegurando, al mismo tiempo, la dependencia financiera a largo plazo y, por lo tanto, la lealtad política de los gobiernos alrededor del mundo. Mientras mayor fuera el préstamo, mejor. El hecho de que la carga de la deuda puesta sobre un país privaría a sus ciudadanos más pobres de salud, educación y otros servicios sociales por décadas, no era tenido en cuenta[7].

La obra de Perkins ha sido seguida por *Un juego tan antiguo como el Imperio: El Mundo Secreto de lo Sicarios Económicos y la Red Global de Corrupción*, editado por Steven Hiatt[8]. Hiatt escribe:

> La deuda mantiene a los países del Tercer Mundo bajo control. Dependientes de las ayudas, los refinanciamientos de los préstamos, y las renovaciones de deuda para sobrevivir –sin importar su desarrollo real–, han sido obligados a reestructurar sus economías y reescribir sus leyes para satisfacer las condiciones establecidas en los programas de ajuste estructural del FMI y las condiciones del Banco Mundial[9].

La situación actual de la deuda, con el papel principal que los intereses están jugando en ella, es potencialmente muy devastador para el mundo entero. En*Tendencias Globales 2015*, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) reconoció:

> La marea creciente de la economía global creará muchos ganadores económicos, pero no levantará todavía todos los barcos. Generará conflictos locales y extranjeros, garantizando una brecha entre ganadores y perdedores regionales cada vez más amplia que la existente hoy día. La evolución de la globalización será inestable, marcada por volatilidades financieras crónicas y brechas económicas crecientes. Regiones, países y grupos, sintiéndose que han sido dejados atrás, enfrentarán la profundización de su estancamiento económico, su inestabilidad política y alienación cultural. Se fomentará el extremismo político, étnico, ideológico y religioso, junto con la violencia que a menudo lo acompaña[10].

Noreena Hertz tiene un capítulo excelente en su libro *La Amenaza de la Deuda: Cómo la deuda está destruyendo el mundo en desarrollo… y nos amenaza a todos*, en el que delinea muchos de los peligros que la deuda masiva –y de nuevo, que no sería tan masiva sin el aspecto siempre creciente de los intereses– representa para el mundo actual. Ella detalla los peligros del extremismo, terrorismo, el agotamiento de los recursos naturales mundiales, y más. Para citar sólo un aspecto, ella escribe:

> La fea progenie de la deuda –pobreza, desigualdad e injusticia– son también llamados a justificar, e incluso a legitimar, actos de extrema violencia. Hace sólo unas semanas, fue atacado el *World Trade Center*. El importante comentarista africano Michael Fortin escribió: "Tenemos que reconocer que este acto deplorable de agresión pudo haber sido, al menos en parte, un acto de venganza por parte de personas desesperadas y humilladas, aplastadas por el peso de la opresión económica practicada por los pueblos de Occidente". El lenguaje de Fortin – "aplastadas", "opresión", "desesperadas", "humilladas"– es deliberadamente evocador. Y está manifiestamente claro que hay un público al que tales palabras le resuenan poderosamente[11].

En realidad, aún hay más perjuicios relacionados con los interese que podrían ser discutidos, pero lo anterior debería ser suficiente para los propósitos de este artículo.

Footnotes:

[1] Véase Noreena Hertz. *La Amenaza de la Deuda* (New York: HarperBusiness, 2004), p. 3.

[2] Ali Mohammadi y Muhammad Ahsan, *¿Globalización o Recolonización? El Mundo Musulmán en el Siglo XXI* (Londres: Ta-Ha Publishers, Ltd. 2002), p. 38.

[3] Mohammadi y Muhammad Ahsan, p. 43.

[4] Nuevamente, la simple eliminación de los intereses de tales deudas haría maravillas para aliviar la posición de los más pobres del mundo. La cantidad de intereses pagados por esos países pobres es astronómica. Caufield señaló: "Para 1978, un cuarto de todo el dinero prestado por los países no-OPEPP del Tercer Mundo fue utilizado para pagar los intereses de las deudas existentes. La situación fue particularmente mala en América Latina, donde el endeudamiento se duplicó entre 1976 y 1982, y el 70% de los nuevos préstamos fueron utilizados para pagar los intereses de las deudas antiguas... Para 1982, la situación se hizo verdaderamente absurda. América Latina se estaba endeudando en cientos de miles de millones de dólares al año, y estaba gastando todo ese dinero —o más— en mantener los pagos de los intereses de las deudas anteriores". Catherine Caufield, *Maestros del Ilusionismo: El Banco Mundial y la Pobreza de las Naciones* (Londres, Inglaterra: Pan Books, 1996), p. 137.Incluso cuando se concede el "alivio de la deuda", se da más plazo para los pagos, pero se exige que los intereses sigan acumulándose sobre ella. De acuerdo con Gwynne, "a pesar de que los bancos pueden permitir a un país como Polonia 'refinanciar' su deuda –permitiéndole pagarla en 20 años en lugar de 10, por ejemplo– los pagos de los intereses siguen aumentando. Y son los intereses los cimientos sobre los que descansa la base de la declaración de pérdidas y ganancias de un banco". S. C. Gwynne, *La Venta de Dinero y*

la Dependencia: Ajustando la Trampa de la Deuda, en Steven Hiatt, ed. *Un juego tan antiguo como el Imperio: El Mundo Secreto de lo Sicarios Económicos y la Red Global de Corrupción* (San Francisco: Berrett-Koehler Publishers, Inc., 2007), p. 35. Payer analizó a fondo este fenómeno para 1974, pero en verdad no se ha hecho nada para corregirlo. Véase Cheryl Payer, *La Trampa de la Deuda: El Fondo Monetario Internacional y el Tercer Mundo* (New York: Monthly Review Press, 1974), p. 46.

[5] Caufield, p. 336.

[6] John Perkins, *Confesiones de un Sicario Económico* (San Francisco: Berrett-Koehler Publishers Inc., 2004), *pássim*.

[7] Perkins, p. 15.

[8] Steven Hiatt, editor. *Un juego tan antiguo como el Imperio: El Mundo Secreto de lo Sicarios Económicos y la Red Global de Corrupción* (San Francisco: Berrett-Koehler Publishers, Inc., 2007)

[9] Hiatt, p. 23.

[10] Citado en Hertz, p. 156.

[11] Hertz, p. 161.

(parte 8 de 8): La solución islámica

La solución islámica

La solución islámica al tema de los intereses se basa en dos principios básicos:

(1) Si una persona desea prestar dinero a otra con el fin de ayudarla, este acto debe estar basado en los "principios fraternales", y es absolutamente inaceptable cargar cualquier interés en tal caso. No ayuda para nada a otra persona el cargarla con un ciclo de deuda en el que ésta deberá pagar más de lo que le fue prestado. Este principio importante se aplica en la actualidad, hay países que realmente ayudan y brindan asistencia a otros países, en lugar de chuparles la sangre en un patrón de dependencia y de carga de deuda.

(2) Si una persona desea utilizar su dinero para hacer más dinero, entonces debe estar dispuesto a poner su dinero en riesgo. En otras palabras, no puede garantizar por sí mismo un rendimiento fijo (cuya cantidad crece con el tiempo) que sea independiente del resultado de la inversión en la que su dinero es utilizado. Si la persona pone su dinero en riesgo, merece tener parte en las ganancias. Sin embargo, esto también significa que acepta perder si se producen pérdidas. Este es un sistema que está basado en la justicia. Cuenta también con numerosos beneficios. Quien invierte se preocupa por los resultados de su inversión, y no puede exigir su "pedazo de pastel" independientemente de lo que pueda ocurrir con el deudor.

Esta solución islámica funciona tanto para individuos como para la sociedad en conjunto. Los bancos son esencialmente intermediarios financieros. Ellos toman dinero de quienes tienen exceso de dinero (ahorros) y

lo dan a quienes necesitan dinero para invertirlo. Los intereses no son necesarios para que tal sistema funcione. El banco y sus depositantes (accionistas) invierten, en lugar de simplemente prestar, sus posesiones. El dinero se pone en riesgo y el retorno a los depositantes se hará con base en las ganancias obtenidas en las respectivas inversiones. Bajo condiciones normales de crecimiento económico, si el banco es lo suficientemente grande y diversifica su cartera, tiene prácticamente "garantizado" un retorno positivo en sus inversiones totales. Por lo tanto, aquellos que invierten su dinero con el banco recibirán un retorno positivo sobre su dinero, sin que éste sea garantizado o fijado antes de tiempo.

Numerosas instituciones financieras "islámicas" se han establecido por todo el mundo actualmente. Ellas han establecido el principio de evitar intereses, y algunas de ellas han prosperado[1].

Conclusiones

En su mayor parte, la "civilización moderna" ha decidido dar la espalda a la Guía Divina (principalmente debido a la experiencia en Occidente con el cristianismo) y ha tratado de construir sus propios sistemas económicos y políticos, leyes internacionales y demás. Al hacerlo, sin embargo, han debido admitir que están intentando algo que está más allá de sus capacidades. Las ciencias sociales son muy distintas de las ciencias físicas. No hay laboratorios en los que los humanos puedan ser ingresados para determinar cuáles pueden ser los mejores resultados bajo diferentes escenarios (e incluso se tendría que asumir que los humanos siempre reaccionan de la misma manera bajo las mismas circunstancias).

En el ámbito de la economía, la primera cosa que viene a la mente es el colapso de las teorías del socialismo y del comunismo. Uno debe, sin embargo, echar también un vistazo más cercano al capitalismo y qué tan lejos está su realidad de lo que se supone debe ser. Los primeros teóricos capitalistas visionaron una teoría que daría lugar al "mejor de todos los mundos posibles". Sin embargo, sus teorías estaban basadas en supuestos que nunca fueron y jamás serán cumplidos. Ellos asumieron la competencia perfecta, el conocimiento perfecto, el comercio libre, y así sucesivamente. Una vez que estas hipótesis no se cumplen, como inevitablemente ocurrió, no conducen al "mejor de los mundos posibles". En su lugar, llevan fácilmente a un mundo de explotación, en el que los ricos se hacen más ricos y los pobres más pobres. Una de las fuerzas que subyacen en este sistema es la institucionalización de los intereses.

Dios ha bendecido a los seres humanos con la guía del Corán, un libro que ha sido minuciosamente preservado desde su revelación. Este Libro contiene la guía que la humanidad necesita para llevar una vida exitosa en este mundo y en el más allá. Por lo tanto, no es de extrañar que este Libro prohíba y condene absolutamente los intereses en la forma más radical.

Footnotes:

[1] Para mayores detalles sobre el funcionamiento teórico y práctico de estas instituciones, véase El-Gousi, pp. 199-247; Frank E. Vogel y Samuel L. Hayes III, *Ley Islámica y Finanzas: Religión, Riesgo, y Reembolso* (The Hague: Kluwer Law International, 1998), pp. 181-295.